

## MESA NACIONAL DEL SECTOR EDUCATIVO – CTCP

### ACTA DE REUNIÓN No. 4

<b>Nombre de la Reunión</b>		
Reunión Nacional de La Mesa Trabajo del Sector Educativo - CTCP		
<b>Objetivo(s)</b>		
Discutir y aprobar la propuesta de proyecto redactada por la comisión asignada para la consecución de recursos necesarios para llevar a cabo el programa de capacitación para formadores.		
<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>Lugar</b>
11 de julio de 2012	2.30 p.m. a 3:40 p.m.	Cada una de las sedes de las universidades a las cuales pertenecen los miembros de la Mesa Nacional a través de RENATA.
Asistentes	<ul style="list-style-type: none"><li>• Martha Cecilia Álvarez Osorio de la Universidad de Antioquia – Coordinadora de la Mesa Nacional y de la Zona Antioquia y Santanderes.</li><li>• Jorge Agreda Moreno de la Universidad del Valle – Coordinador de la Zona Suroccidente.</li><li>• Oscar Eduardo Moreno de la Universidad Javeriana de Cali – Coordinador de la Zona Suroccidente</li><li>• Álvaro Vásquez Cruz de la Universidad de Ibagué – Coordinador de la Zona Sur</li><li>• Franklyn Torres profesor de la Universidad de Ibagué</li><li>• Martha (profesora de la Universidad del Valle)</li></ul>	

#### TEMAS TRATADOS:

El tema propuesto para la reunión se abordó de la siguiente manera:

##### 1. Comentarios al contenido del proyecto

La propuesta sobre el contenido del proyecto para la consecución de recursos elaborado por la Comisión por la asignada por la Mesa Nacional, conformada por la Universidad de Ibagué, la Universidad Javeriana de Bogotá y la Universidad de Antioquia, fue previamente enviada a los coordinadores de las zonas, con el fin de que en esta reunión se realizaran los comentarios del caso.

El coordinador de la Zona Suroccidente, profesor Agreda, al realizar una revisión global del proyecto concluye que, en general, el proyecto va en línea con lo trabajado previamente en cada

una de las zonas y con las percepciones que tiene la Mesa Nacional sobre el proceso que se debe llevar a cabo. En relación con la justificación, considera que es razonable pero sugiere que se incluyan aspectos que relacionen la Ley 1314 de 2009 con el Plan de Desarrollo Nacional y la labor de intervención económica del Gobierno. En cuanto a los objetivos, reconoce que recoge los tres planteamientos básicos trazados por la Mesa Nacional relacionados con el tema de la formación, la socialización del proyecto y los Estándares Internacionales. Sin embargo quedaría faltando el tema de la investigación, el cual no se encuentra dentro de los objetivos planteados en el proyecto. Ante esta anotación, se acuerda que este aspecto debe ser abordado a través de un proyecto diferente que sea complementario a éste.

El profesor Moreno de la Universidad Javeriana de Cali, indica que los términos en relación al tiempo planteados en el proyecto son muy cortos y, por lo tanto, esto implica que el cumplimiento del cronograma deba ser muy estricto. Por ejemplo, en el proyecto se estipula que para el 15 de agosto del presente año ya se tenga la información de todas las universidades recopilada a través del instrumento diseñado por la Zona Centro, lo cual es un tiempo muy corto, dado que esto no depende de la Mesa sino de las universidades. Respecto a la justificación, comenta que es importante que ésta señale que la estrategia pretende recalcar la importancia u objetivo principal de la información contable, el cual es generar información que sea útil para la toma de decisiones de los diferentes usuarios, dejando a un lado lo fiscal que es lo que prima en nuestro país actualmente. Por lo anterior, se deduce que una de las ventajas que ofrece la aplicación de los Estándares Internacionales en Colombia es la separación entre lo contable y lo tributario.

Finalmente, se precisa que al proyecto le falta definir criterios más puntuales respecto al tema de la financiación del Programa de Formación de Formadores, tarea que debe realizar la Mesa Nacional, partiendo de este proyecto en la próxima reunión que se realizará el día 25 de julio.

## **2. Compromisos**

- Cada Zona deberá efectuar un análisis del proyecto realizando las recomendaciones pertinentes que permitan estructurarlo mejor, y dar su aval para su realización a través del Acta que se realice de dicha reunión.
- Cada Universidad deberá enviar un comunicado (aval) que exprese el respaldo de la Institución a través del Decano o Jefe de Programa al proyecto propuesto, su contenido y viabilidad para que sea reconocido como tal.
- Al interior de cada Zona se deberá analizar la información enviada por la Zona Suroccidente para realizar la caracterización de los empresarios con los cuales se realizarán conversatorios, teniendo en cuenta también los resultados que arrojen la prueba piloto que están efectuando actualmente.
- Cada Zona partiendo del proyecto debe presentar estrategias para desarrollar el proyecto y construcción el presupuesto de recursos que se requiere.

### **Elaborado por:**

Comité de Normas Internacionales de Información Financiera- Universidad de Antioquia.